



MINISTERIO  
DE SALUD

### CARTA DE INVITACIÓN

San Salvador, 28 de mayo de 2025

1. El Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de DONACIÓN. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA - GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Salud y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos bajo el Contrato denominado: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”**
2. En este sentido, conociendo los antecedentes de su empresa, la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGP), tiene el agrado de invitarle mediante un proceso por Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/16.
3. Esta Solicitud de Cotización se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, y en los Documentos del Procedimiento que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar hasta las **3:30 p.m.** del día **04 de junio de 2025**, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador.
5. Anexo a esta invitación encontrará la Solicitud de Cotización que detalla las especificaciones de los bienes. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar tan pronto la hayan recibido, al siguiente e-mail: [yolanda.lainez@salud.gob.sv](mailto:yolanda.lainez@salud.gob.sv)

Atentamente,

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quintero**  
**Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Ad Honorem**

